



087

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 288

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION RE-
QUIZANDO AL P.E. INFORMES SI HAN SIDO REINGRESADAS
AL TERRITORIO LAS MAQUINAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA
AUSTRALEX S.A. DE RIO GRANDE

Entró en la sesión de: - 3-10-91 - P/R

COMISION Nº _____

Aprobado

Orden del Día Nº 5º



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
02.10.91
SEC. L N.º 288 HORA 17 ⁴⁰

PROYECTO DE RESOLUCION


FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, en el mes de junio de 1990 y en el número 1080 del periódico La Voz Fueguina, se hacía referencia a la autorización por parte del Poder Ejecutivo a la salida del Territorio por el plazo de ciento ochenta (180) días de doce (12) máquinas industriales que pertenecían a la Empresa AUSTRALEX S.A. con asiento en la ciudad de Río Grande.-

Tal decisión había sido tomada por el Poder Ejecutivo en virtud de la situación económica por la que atravesaba la Empresa y en la necesidad de cumplir con compromisos de entrega al exterior, actitud ésta que fuera avalada por la Comisión del Area Aduanera Especial de Río Grande.-

El presente pedido tiene como objeto el conocer a ciencia cierta sobre el cumplimiento del acuerdo dado que los plazos se han cumplido en exceso y no se ha brindado información acerca del reingreso de las maquinarias o en su defecto el cumplimiento del pago de la Póliza de caución que se encuentra en la Aduana de Río Grande

Por lo expuesto, y las razones que oportunamente habrán de brindarse es que solicito una resolución favorable al presente proyecto.-


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: REQUERIR del Poder Ejecutivo del EX-Territorio informe si han sido reingresada al Territorio las máquinas industriales de la Empresa AUS-TRALEX S.A. de Río Grande, que fueran autorizadas por el Gobierno para cumplir con compromisos constraídos con el Exterior, por un plazo de ciento ochenta días (180).-

ARTICULO 2º: De Forma.-

RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque r. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

087

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: REQUERIR del Poder Ejecutivo del ~~EX-Territorio~~ ^{de Tierra del Fuego} informe si han sido reingresadas ^{a la Tierra del Fuego} al Territorio las máquinas industriales de la Empresa AUSTRALEX S.A. de Río Grande, que fueran autorizadas por el Gobierno para cumplir con compromisos constraídos ~~con el Exterior~~, por un plazo de ^{↳ Fuera del Área Aduanera especial} ciento ochenta días (180).-

ARTICULO 2º: ~~De Forma.~~ - Regístrese, comuníquese y archívese.

Alcalá
RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque r. S. A.

APROBADO

ARTICULO 2º - *Del mismo informe → Si existen otras empresas en situaciones similares*